



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: SUCESION

RAD: 158374089001-2021-00146-00

DEMANDANTE: LUCIA VARGAS DE HERRERA Y OTROS

CAUSANTE: PEDRO ANTONIO VARGAS Y OTRA

DECISIÓN: REMISION DOCUMENTOS

Tuta, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

El despacho frente a la solicitud del señor SEBASTIAN VARGAS MORENO, encuentra que a folio 50 la apoderada de la parte actora allega copia de SU NOTIFICACIÓN y remisión de copias el día diecinueve (19) de febrero de dos mil veintidós (2022), con la constancia de la empresa de mensajería correspondiente de su entrega.

Vale la pena ilustrar al memorialista que el proceso en mención no se encuentra digitalizado, en consecuencia, si desea copia de todas y cada una de las diligencias celebradas hasta la fecha, debe cancelar los estipendios correspondientes y dejar las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.015 hoy diez (10) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm